



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A" PARA LA CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION GENERAL Y, EN SU CASO, APERTURA DE LAS PROPOSICIONES "SOBRE B" QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DE LA CO-3310, DE A-445 A A-3051".

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del veintiocho de octubre de 2016, se reúnen en el Salón de Actos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** inicial de D^a María Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Protección Civil, que es sustituida posteriormente por D. Salvador Blanco Rubio, Diputado Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Régimen Interior, con la asistencia de:

- **Como Vocales:**

- 1.- D. Juan José Gómez Gracia, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, en sustitución del Secretario General de la Corporación.
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

- **Como Secretaria:** D^a Carmen Ramírez Díaz, Adjunta al Jefe de Sección del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, en sustitución del Secretario Titular de la Mesa.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se constituyó para proceder a la apertura de los Sobres A "Documentación Administrativa" y, en su caso, de los sobres B "Oferta Técnica", presentados por los licitadores que han optado al Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, para la contratación de la obra anteriormente referenciada, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 23 de septiembre de 2016, cuyo importe de licitación es de 318.706,45 € (IVA no incluido).

En primer lugar, se da cuenta de las empresas licitadoras a dicha contratación:

- 1 ACEDO HERMANOS, S. L.
- 2 ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA, S.L. (AROAN)
- 3 CANSOL INFRAESTRUCTURAS, SL.
- 4 CONSTRUCCIONES GLESA S.A.
- 5 CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.
- 6 EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- 7 EXCAVACIONES LEAL, S.L.
- 8 EXNITRANSA, S.L.
- 9 GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S. L.
- 10 GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.
- 11 HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)
- 12 HORMIGONES PALMA DEL RIO SL

- 13 JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)
- 14 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
- 15 MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)
- 16 PAVASUR 1, SLU.
- 17 SEPISUR XXI, S.L.
- 18 (TUCCSA) TUCCITANA DE CONTRATAS, S.A.
- 19 UTE FIRPROSA-PAV.ASFALTICOS ANDALUCES
- 20 UTE J. CAMPOAMOR.-C.Y EXC.SANCHEZ LOPEZ S.L.U
- 21 UTE UCOP-DATACON
- 22 UTE VIGUECONS-FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR

Examinada la documentación administrativa, incluida en el sobre "A", la Mesa de Contratación acuerda a todas las empresas licitadoras, las cuales aportan la declaración responsable, según el modelo establecido en el Anexo nº 7 del PCAP que rige esta contratación. Las Uniones Temporales de Empresas (UTE) presentan el compromiso de constitución según el modelo establecido en el Anexo nº 8 del PCAP. Asimismo, se observa que la empresa Construcciones Glesa, S.A. pertenece al mismo grupo de empresas que Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A. y que la empresa Pavimentos Asfálticos Andaluces, que se presenta en UTE con Firprosa, S.L., está vinculada con la empresa Construcciones Maygar, S.L. a los efectos del artículo 86.2 del RD 1098/2001; el resto de las empresas declaran, o bien no pertenecer a ningún grupo de empresas, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, o bien que, perteneciendo a un grupo, ninguna de las integrantes presenta oferta.

Se hace constar que la empresa Excavaciones Leal, S.L., han aportado alguna otra documentación administrativa en el "sobre A".

Siendo las nueve horas y cuarenta y siete minutos finaliza el acto de apertura del sobre de documentación administrativa de este expediente de Contratación, y se acuerda realizar un receso.

La sesión se reanuda a las diez horas y treinta minutos en el Salón de Actos, asistiendo como Presidente D. Salvador Blanco Rubio, Diputado Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Régimen Interior, en la que, mediante acto público al que no asiste ningún representante de las empresas licitadoras, se procede a la apertura del sobre B "Oferta Técnica" que contiene los criterios no evaluables de forma automática ni mediante la aplicación de fórmulas ó dependientes de un juicio de valor, señalados en el anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de las veintidós empresas licitadoras y admitidas.

El resultado de la apertura se recoge a continuación:

	Empresa	Memoria descriptiva (hasta 10 puntos)	Programa de trabajo (hasta 10 puntos)	Justificación del aumento de calidad (hasta 10 puntos)	Garantía de los suministros (hasta 10 puntos)
1	ACEDO HERMANOS, S. L.	SI	SI	SI	SI
2	ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA, S.L. (AROAN)	SI	SI	SI	SI
3	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, SL.	SI	SI	SI	SI
4	CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	SI	SI	SI	SI
5	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	SI	SI	SI	SI
6	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	SI	SI	SI	SI
7	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	SI	SI	SI	SI
8	EXNITRANSA, S.L.	SI	SI	SI	SI
9	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S. L.	SI	SI	SI	SI



10	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	SI	SI	SI	SI
11	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)	SI	SI	SI	SI
12	HORMIGONES PALMA DEL RIO SL	SI	SI	SI	SI
13	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	SI	SI	SI	SI
14	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	SI	SI	SI	SI
15	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)	SI	SI	SI	SI
16	PAVASUR 1, SLU.	SI	SI	SI	SI
17	SEPISUR XXI, S.L.	SI	SI	SI	SI
18	(TUCCSA) TUCCITANA DE CONTRATAS, S.A.	SI	SI	SI	SI
19	UTE FIRPROSA-PAV.ASFALTICOS ANDALUCES	SI	SI	SI	SI
20	UTE J. CAMPOAMOR.-C.Y EXC.SANCHEZ LOPEZ S.L.U	SI	SI	SI	SI
21	UTE UCOP-DATACON	SI	SI	SI	SI
22	UTE VIGUECONS-FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR	SI	SI	SI	SI

La Mesa de Contratación a la vista de la documentación presentada, acuerda pase el expediente al Técnico encargado de su valoración, al objeto de ponderar los criterios no evaluables de forma automática ni mediante la aplicación de fórmulas ó dependientes de un juicio de valor y considerar si las ofertas se adecuan a lo establecido en los pliegos que rigen esta contratación, el cual deberá remitir informe técnico a dicha Mesa de Contratación, para proceder a la apertura del sobre "C".

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la reunión, siendo las diez horas y cuarenta y tres minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/as mencionados/as señores/as.

5